SANTO TOMÁS DE AQUINO

DE PRINCIPIIS NATURAE
AD FRATREM SILVESTRUM

1255

TEXTUM LEONINO 1976

Traducción y notas de NELSON MECHÁN ZURITA

ESTUDIO INTRODUCTIVO

I. EL OPÚSCULO *DE PRINCIPIIS NATURAE*

1. El título de la obra

Tolomeo de Lucca titula esta obra *De Principis naturae*[1]. Otros la titulan *De principiis rerum*, y también *De principiis rerum naturalium*[2]. Nicolás Trevet, después de haber consultado los archivos del Convento de Saint-Jacques, la tituló con mayor precisión: *De principiis naturae ad fratrem Sylvestrum*[3]. Y éste parece ser el legítimo título de la obra, que en el «índice oficial», atribuido a Fr. Reginaldo de Piperno, socio de santo Tomás, se enumera entre los llamados «Opúsculos»[4].

2. Autenticidad de la obra

Nadie ha puesto en duda que este opúsculo es de santo Tomás, porque, aunque no se conserva el autógrafo — como sucede con algunas de sus otras obras —[5], atestiguan su autenticidad los 82 manuscritos que de él se conservan[6], así como las listas o índices que se han dado de sus escritos[7].

3. Fecha de composición

Antes de que Tomás comenzara a dar clases como maestro, compuso dos tratados muy significativos para sus hermanos: el *De ente et essentia* y el *De principiis naturae*. Tolomeo de Lucca — quien al primero de estos opúsculos titula *De quidditate et esse* — señala que los escribió antes de convertirse en maestro («infra magisterium»)[8], es decir, antes de cumplir los treinta y un años[9].

---

[1] TOLOMEO DE LUCCA, *Historia Eclesiástica*, lib. XXII, cap. 21, Muratori, Milán 1727, p. 471.

[2] Cf. Spiazzi, R. M., *Opuscula Philosophica*, Marietti, Taurini, 1954, p. 119.

[3] NICOLÁS TREVET, *Annales sex regum Angliae (1135-1307)*, ed. T. Hog, English Historical Society, London 1845, p. 289.

[4] Cf. Spiazzi, R. M., *Opuscula Philosophica*, pp. VIII-X.

[5] Cf. Códice Vaticano Latino 9850, fol. 90ra–103vb.

[6] Cf. JAMES WEISHEIPL, *Friar Thomas d'Aquino. His Life, Thought and Works*, Washington 1983, p. 387.

[7] Cf. SANTIAGO RAMÍREZ, *Introducción General a la Suma Teológica de Santo Tomás*, t. I, BAC, Madrid 1957, p. 227.

[8] TOLOMEO DE LUCCA, *Historia Eclesiástica*, lib. XXII, cap. 31, p. 571: «[…] infra autem magisterium ... quosdan libellos scripsit... Tertius fuit "De principiis naturae"».

[9] TOLOMEO DE LUCCA, *Historia Eclesiástica*, lib. XXII, cap. 21, col. 1152.

Sin embargo, aunque no se puede determinar con certeza la fecha exacta en que fue compuesto este opúsculo, está claro que fue escrito antes de que Aimerico de Viere, Canciller de la Universidad de París, concediese a Tomás la «Licentia docendi in theologiae facultate» a principios de 1256[10]. Mandonnet y Walz han propuesto los primeros años de la enseñanza parisina, es decir, en 1255[11], y no parece haber nada que lo impida. Pauson[12], que ha hecho una excelente edición crítica del opúsculo, cree que hay que situarlo entre el comienzo de sus cursos en París como bachiller bíblico (1252) y el año 1254, en que es promovido a bachiller sentenciario e inicia los comentarios a las Sentencias de Pedro Lombardo (1254-56): la razón está en que, según observa Pauson, las citas de Aristóteles que hace santo Tomás en las Sentencias provienen de una traducción del griego, mientras que las del *De principiis naturae* se basan en una traducción del árabe, la hecha por Miguel Escoto, que es anterior a aquélla. Roland-Gosselin, por otro lado, pensando que es anterior al *De ente et essentia*, anterior a su vez al II libro de las Sentencias, sitúa su fecha cerca de 1254[13]; mientras que Perrier lo sitúa «entre 1254-56»[14]. Su editor leonino, H. Dondaine, finalmente, pensó en una fecha todavía anterior: «Este pequeño y claro memento podría remontarse incluso a los años de estudiante del hermano Tomás, en que compartiría con otro estudiante su lectura de la Física en el *Commentator*»[15].

Al presente, no parece haber esperanza de determinar la fecha exacta. Basta con saber que esta obra, no polémica y estrictamente expositiva, fue escrita poco antes de 1256, cuando Tomás era todavía bachiller sentenciario (*baccalarius Sententiarium)*.

4. El destinatario: fray Silvestre

No se sabe quién fuere este fray Silvestre para quien santo Tomás escribió esta obra. Con toda probabilidad es un dominico desconocido que vivía en el Priorato de Saint-Jacques cuando santo Tomás empezó a enseñar en 1252. Aunque Vansteenkiste dice que la obra no es una respuesta a una petición de fray Silvestre, sino «una obra dedicada a fray Silvestre»[16], la opinión más común es que se trate de una respuesta a una petición: aquélla que le fue hecha por fray Silvestre con el fin de poder seguir las

---

[10] Cf. JAMES WEISHEIPL, *Friar Thomas d'Aquino. His Life, Thought and Works*, Washington 1983, p. 95.

[11] P. MANDONNET, *Des écrits authentiques de S. Thomas d'Aquin*, Impr. De l'Oeuvre de Saint-Paul, Friburgo, ^{2}1910, p. XIII, n. 15; cf. también *"Chronologie sommaire de la vie et des écrits de saint Thomas"*, en *Revue des sc. philos. et théol.*, 9 (1920), p. 152. — A. WALZ, *"Chronotaxis vitae et operum St. Thomae" Angelicum*, 16.4 (1939), Roma, pp. 463-473.

[12] J. PAUSON, *Saint Thomas Aquinas: "De Principiis Naturae"*, Friburgo 1950, p. 70.

[13] ROLAND-GOSSELIN, *Le 'De ente et essentia' de S. Thomas d'Aquin*, Le Saulchoir, Kain 1926, pp. XXVII-XXVIII: «Me parece también que el *De principiis naturae*... hablaría de otra manera de la materia, de la cantidad, de la unidad numérica y de sus relaciones, si fuese posterior al *De ente*».

[14] J. PERRIER, Opuscula Omnia S. Thomae Aquinatis, París 1949, p. 2.

[15] Leonina, t. XLIII (1976), p. 6.

[16] CLEMENS J. VANSTEENKISTE, "Bulletin Thomiste", VIII (147-53), 1951, n. 1, p. 28.

lecciones que daba en el Estudio General de París, antes de ser admitido como Maestro por la Universidad.

La dedicación al hermano Silvestre, por tanto, sea autógrafa o añadida por alguno que conocía este hecho, denota que es uno de tantos escritos absueltos por santo Tomás para satisfacer las consultas que se le dirigían. Al parecer, esta práctica era corriente en la época; basta citar a sus dos hermanos, Alberto Magno y Guillermo de Moerbeke, que también trabajan así. Tomás inaugura así, con este opúsculo junto al *De ente*, una larga serie de 26 obras (sobre un total de 90), que compuso o bien a petición de amigos (como en este caso, o a petición de su «socius» Reginaldo, para quien escribe el *Compendium Theologiae*), o bien a petición oficial (la del papa Urbano IV en el caso de la *Catena aurea*, o la de Juan de Vercelli, General de los dominicos, quien le consultó muchas veces[17]). A pesar de su anterior trabajo como profesor y como autor de obras, Tomás no faltó jamás a sus deberes de caridad intelectual, movido por un celo apostólico en pos del bien de los demás, siendo éste uno de los elementos de su santidad.

5. Contexto doctrinal

El *De principiis naturae* de santo Tomás, muy diferente de la obra del mismo nombre de Jean de Sècheville[18], es una especie de memento para los estudiantes, una introducción y una exposición compendiada de las nociones y divisiones aristotélicas transmitidas en los libros I y II de la *Física*, y recordadas al principio del libro V de la *Metafísica*, por lo que puede concebirse como una introducción a éste. El autor lee estos libros en la versión arábigo-latina de Miguel Escoto[19], con el comentario de Averroes, pero sin ninguna discusión o argumentación. El único rasgo, pues, que puede señalarse sin duda es el rol de los Comentarios de Averroes, fuente casi exclusiva del opúsculo. B. Montagnes lo ha demostrado para el último párrafo[20]; pero puede verificarse para toda la obra:

En primer lugar, al principio del *Co.* 2 del Libro IV, el Comentador sitúa la teoría de los sentidos múltiples entre las dos clases de predicados equívocos y unívocos:

De principiis naturae	*Averroes*
Tripliciter aliquid praedicatur de pluribus: univoce, aequivoce et analogice. *Univoce*… sicut animal	Hoc nomen «ens» non est aequivocum… Nomen ens dicitur multis modis et non *aequivoce*, sicut canis

[17] Cf. *Responsio de art. 108*; *Responsio de art. 43*; *De secreto* (Leonina, t. XLII); *De forma absolutionis* (Leonina, t. XL).

[18] JEAN DE SÈCHEVILLE, *De Principiis naturae*, texto crítico e introducción de R.-M. GIGUÈRE, Montréal-París 1955.

[19] Se pueden contar con los dedos las fórmulas o términos ajenos al árabe-latino: *generatio secundum quid* (1, 50), *deliberet* (3, 22), *conditionalis* (4, 80), *analogia* (6, 13 ss).

[20] B. MONTAGNES, *Les sources littéraires et doctrinales du De principiis naturae*, Apéndice I de su tesis sobre *La doctrina de l'analogie de l'être d'après saint Thomas d'Aquin*, París-Lovaina 1963, pp. 169-180; la confrontación de los textos revela el rol principal del Comentario a la Metafísica de Averroes; la exposición del opúsculo sobre la analogía (6, 19-83) es «un resumen casi literal» (p. 180).

praedicatur de homine et asino. Aequivoce… sicut canis dicitur de latrabili et de caelesti. Analogice… quod praedicatur de pluribus quorum rationes diversae sunt, sed *attribuuntur uni alicui eidem* (cap. 6).	dicitur de latrabili et marino. Neque *univoce* ut animal de homine et asino. Sed est de nominibus quae dicuntur *de rebus attributis eidem*, et sunt media inter univoca et aequivoca (fol. 31 rb, 44-50).

Viene enseguida la definición de analogía, acompañada del ejemplo de la salud, que proviene del mismo Aristóteles, como muestra la comparación siguiente:

De principiis naturae	*Metaphysica Nova*
Analogice dicitur praedicari quod praedicatur de pluribus quorum rationes diversae sunt, sed attribuuntur uni alicui eidem, sicut sanum dicitur de corpore animalis et de urina et de potione, sed non ex toto idem significat in omnibus: dicitur enim de urina ut de signo sanitatis, de *corpore* ut de subiecto, de *potione* ut de causa…	Et ens dicitur multis modis, et non dicitur aequivoce, sed attribuitur uni rei et uni naturae, sicut omne sanans attribuitur sanitati. Quoddam enim dicitur sanum, quia conservat sanitatem; quoddam autem sic, quia facit sanitatem; et quoddam quia significat; et quoddam qui recipit (fol. 31 ra, 58-64).

Pero los detalles añadidos por el *De principiis* (*de corpore*, *de potione*) no figuran en Aristóteles, mientras que sí en el Comentario de Averroes:

De principiis naturae	*Averroes*
	Quaedam enim dicuntur sana quia attribuuntur sanitati hoc modo, scilicet quia conservant sanitatem, sicut dicimus quod exercitium est sanum quia conservat sanitatem, et quaedam
... sed tamen omnes istae rationes attribuuntur *uni fini*, scilicet sanitati. Aliquando enim ea quae conveniunt secundum analogiam... attribuuntur uni fini, sicut patet in praedicto exemplo.	attribuuntur sanitati, quia faciunt sanitatem, sicut dicimus quod *potio* accepta est sana; et similiter dicimus sanum signum quod nuntiat sanitatem, sicut dicimus de criticis laudabilibus; et similiter dicimus sanum illud quod cito recipit sanitatem, sicut *corpus* mundum ab humoribus.
Aliquando *uni agenti*, sicut medicus dicitur et de eo qui operatur per artem et de eo qui operatur sine arte, ut *vetula*, et etiam de *instrumentis*, sed per attributionem *ad unum agens* quod est medicina	Et cum adduxit ea quae attribuuntur uni fini, induxit exemplum etiam de rebus quae attribuuntur *uni agenti*. Et intendebat per hoc declarare quod quae attribuuntur eidem, aut attribuuntur <> *eidem fini*, aut *eidem agenti*, aut *eidem subiecto*, sicut novem praedicamenta substantiae.

	Quoddam enim dicitur medicum, quia acquirit artem medicinae, v.g. homo medicus… et quoddam quia facit actionem medicinae, licet non sit medicus, *vetula* enim quae medicabat cum illa herba, sicut dicitur, agebat actionem medicinalem, licet non erat medicina (fol. 31 rb, 62 va, 16). Cum dicimus herba medicinalis et *instrumentum* medicinale, attribuuntur eidem, id est medicinae, sed non est eadem intentio medicinae in instrumento, sicut in herba... (fol. 78 ra, 42-45; co. 15 del libro VII).
Aliquando autem per attributionem *ad unum subiectum*, sicut ens dicitur de substantia, de qualitate et quantitate et aliis praedicamentis: non enim ex toto est eadem ratio qua substantia est ens et quantitas et alia, sed omnia dicuntur ex eo quod attribuuntur substantiae, quod est *subiectum* aliorum	Et similiter hoc nomen ens, licet dicatur multis modis, tamen in omnibus dicitur ens, quia attribuitur Arimo enti substantiae; et istae attributiones in unoquoque eorum sunt diversae. Praedicamenta enim attribuuntur substantiae, non quia est agens aut finis eorum, sed quia constituuntur per illam, et *subiectum* est eorum; et universaliter non dicuntur entia, nisi quia sunt dispositiones entis (fol. 31 va, 18-24).

Hemos citado ampliamente los textos para proporcionar los elementos de una comparación bien fundada: parece que el *De principiis* toma prestados del Comentario de Averroes algunos de los ejemplos que éste utiliza y que no figuran en la Metafísica: así para la salud: *potio*, *corpus*, y para la medicina: *vetula*, *instrumentum* (que no se mencionan ni en *Met.* IV, t. 2, ni en *Met.* VIII, t. 15). Sin embargo, este no es el rasgo más característico. Más decisivo es el argumento proporcionado por la manera en que Averroes explica la relación con el primero, que define la unidad del orden. La Metafísica sólo dice: *attribuitur uni rei et omni naturae*. Para Averroes, esta relación dice siempre una causalidad del primero: *quae attribuuntur eidem, aut attribuuntur eidem fini, aut eidem agenti, aut eidem subiecto* (fol. 31 va, 7-8), texto corregido en B.N. lat. 6300, fol. 49 r. La misma enumeración se encuentra un poco más adelante en el Comentario: Res enim quae habent unam scientiam, non tantum sunt quarum subiectum est unum genere aut specie dicto univoce, sed quarum esse *attribuitur uni fini, aut agenti, aut uni subiecto* (ibíd., 53-7).

Esta insistencia en la causalidad del primero se encuentra de nuevo en el *Co.* 15 del Libro VII.

Por lo que respecta a este tema esencial, debemos concluir que el vocabulario utilizado por S. Tomás proviene de la versión arábico-latina, y que la teoría de las

acepciones múltiples, en la forma en que la desarrolla en nuestro opúsculo, está inspirada en el Comentario de Averroes, del que es un resumen casi literal. Esto explica, en particular, la manera en que se describe el rol del primero, al que son referidos los demás analogados en una relación causal.

Pero, aunque la fuente casi exclusiva es la *Metafisica* de Averroes, también Avicenna y Boecio ocupan un lugar importante, e incluso el mismo san Alberto, cuyos comentarios, aunque publicados más tarde, había escuchado santo Tomás en las clases.

Según Pauson, la estructura externa de todo el tratado responde a las diferentes posiciones que mantienen Avicenna y Averroes sobre a qué ciencia le compete determinar y definir en primer término los principios constitutivos de las sustancias corpóreas, si a la metafísica o a la filosofía natural[21]. Para Avicenna, los principios de las sustancias corpóreas los establece la Metafísica; luego los filósofos de la naturaleza tienen el cometido de estudiar qué son estos principios, cuántos, cómo se relacionan, etc. El sujeto exclusivo, dice, de la filosofía natural es el movimiento, el devenir del mundo corporal. Pero el estudio de los cuerpos en cuanto entes, o sustancias o compuestos de materia y forma, eso es asunto de la filosofía primera, la metafísica, y el naturalista no debe fatigarse en averiguarlo[22]. Averroes se opone con energía a esta doctrina. Según él, no hay otra vía para investigar la composición de las sustancias corpóreas que el cambio o mutación. Pero la realidad de la mutación implica a la materia y forma sustanciales, las cuales, por consiguiente, son parte del sujeto de la Filosofía natural a igual título que la mutación misma. Avicenna erró gravemente al afirmar que el filósofo natural sabe que los cuerpos se componen de materia y forma solo porque se lo notifica el metafísico. ¿Es que acaso, se pregunta, hay otra vía para saber esto que la transmutación que sufre la sustancia?[23]. Tomás, que en el primer capítulo de este opúsculo se pliega, como nota Pauson[24], al planteamiento de Avicenna, contradice tácitamente las posiciones de éste y se alinea con Averroes, y con Aristóteles por supuesto, acometiendo la tarea de establecer las nociones de materia y forma y del resto de los principios naturales sirviéndose del cambio como instrumento de análisis, sin recabar para nada el auxilio de la metafísica. En el comentario a la *Física* de Aristóteles, en cambio, cita expresamente a Avicenna y desacredita como irracional la opinión de éste de que la filosofía natural no puede demostrar su propio sujeto. Mantenía esto en contra de Aristóteles para quien la existencia de la naturaleza, esto es, del movimiento, es evidente a los sentidos y no necesita demostración ni por la propia ciencia ni por parte de otra, entiéndase en este caso la filosofía primera[25]. La opinión de Aristóteles, al que asiente santo Tomás, es

---

[21] J. PAUSON, *ibíd.*, p. 72.

[22] Cf. AVICENNA, *Liber de philosophia prima sive scientia divina*. I-IV. Edición crítica de la traducción latina medieval por S. Van Riet (E. Peeters – E. J. Brill, Lovaina-Leiden 1977), t. I 2, p. 9. En la Introducción, p. 7, G. Verbeke desarrolla esta opinión de Avicenna y la contrapone a la de Averroes citando los textos de éste.

[23] Cf. AVERROES, *Aristotelis de Physico Auditu cum Averrois commentariis* (apud Juntas, Venetiis 1572), 47 rF.

[24] J. PAUSON, *ibíd.*, p. 72.

[25] S. TOMÁS, *In Phys.*, lib. II, lect. 1, n. 148.

más matizada. El estudio de las causas en cuanto tales es, ciertamente, propio de la metafísica, pues también entre los entes inmateriales se da la causalidad. Pero el estudio de las causas que intervienen en las mutaciones naturales es propio de la filosofía natural[26].

En este opúsculo, Tomás solo aborda lo concerniente a los principios naturales sin contemplar lo concerniente a la física como ciencia y al sujeto de ésta. Tampoco explica qué es naturaleza, noción central cuando se acomete la definición y división de los principios naturales. Ambas cuestiones las tratará en sus comentarios a la *Física* y *Metafísica* de Aristóteles al hilo del texto de éste. Vamos a resumir lo que dice allí sobre estos dos puntos.

Todo lo que tiene materia es móvil, mudable, y, por tanto, el sujeto de la filosofía natural es el ente móvil[27]. Por lo que se refiere a la noción de naturaleza, si bien Aristóteles no lo tiene en cuenta de entrada, Tomás sí lo hace. Si lo que se pretende investigar son los principios de la naturaleza, lo primero que habrá que hacer es aclarar qué se entiende por uno y otro término, por principio y por natural. Aristóteles comienza su *Física* estudiando la definición de principio. Tomás le sigue, como postula su labor de comentador, pero se apresura a adelantar la definición de naturaleza. Se llama naturaleza al principio de movimiento y reposo que está en un sujeto[28]. Esta definición la completa en el libro siguiente, en que añade que tal principio es primero y per se, no accidental[29]. Poco antes excluye de esta definición a los entes artificiales y a los causales[30]. La conclusión obvia la formula santo Tomás con precisión y contundencia: si el movimiento resulta de la naturaleza, la vía para llegar al conocimiento de ésta es la investigación del movimiento, de modo que «quien ignora el movimiento ignora lo que es naturaleza»[31]. El estudio del movimiento, de sus diversas modalidades y divisiones, es casi tema monográfico en la *Física* (los libros III-VIII) y es abordado en otras muchas obras de Aristóteles. En vinculación con la noción de principio lo estudia en el libro V de la *Metafísica*, donde establece las acepciones de principio de acuerdo con las especies de movimiento.

Así, pues, dado que la mutación es lo característico de los entes que constituyen el sujeto de la Física, lo propio es analizar este fenómeno en sus manifestaciones, en el movimiento, la generación y la corrupción[32]. Con este análisis y con la explicación de las nociones básicas que resultan del mismo es con lo que comienza el opúsculo y a lo que se limita.

---

[26] S. TOMÁS, *In Phys.*, lib. II, lect. 1, n. 176.
[27] S. TOMÁS, *In Phys.*, lib. I, lect. 1, n. 3.
[28] S. TOMÁS, *In Phys.*, lib. I, lect. 1, n. 3.
[29] S. TOMÁS, *In Phys.*, lib. II, lect. 1, n. 145.
[30] S. TOMÁS, *In Phys.*, lib. II, lect. 1, n. 142.
[31] S. TOMÁS, *In Phys.*, lib. III, lect. 1, n. 276.
[32] La mutación es un género que abarca tres especies: la generación, la corrupción y el movimiento (cf. *In Phys.*, lib. V, lect. 2, n. 659).

El *De principiis naturae* de Tomás estaba dedicado a un dominico desconocido, Fray Silvestre, del Priorato de Saint-Jacques. También consta de seis capítulos expositivos, que más que servir para probar por demostración la existencia de los principios aristotélicos de materia, forma y privación, los da por probados y discute la naturaleza y la interrelación de estos principios naturales, la naturaleza de las cuatro causas, la coincidencia y la prioridad de las causas, los diferentes modos de entender por analogía cada una de las causas y principios. Este tratado se deriva de los libros primero y segundo de la *Física* de Aristóteles, pero es notable que Tomás expanda inmediatamente su concepción de la materia para incluir la materia primera, una potencialidad pura para el *esse substantiale*.

Este pequeño y claro memento podría remontarse incluso a los años de estudiante del Hermano Tomás, donde cuenta a otro estudiante su lectura de la Física en el *Commentator*.

LOS PRINCIPIOS INTRÍNSECOS

CAPÍTULO I

[Los principios intrínsecos *per se*: la materia y la forma]

Nota quod quoddam potest esse licet non sit, quoddam vero est. Illud quod potest esse dicitur esse potentia; illud quod iam est, dicitur esse actu. Sed duplex est esse, scilicet esse essentiale rei sive substantiale, ut hominem esse, et hoc est esse simpliciter; est autem aliud esse accidentale, ut hominem esse album, et hoc est esse aliquid.

Ten en cuenta que algo puede ser, aunque no sea, y que algo efectivamente es. Lo que puede ser se dice ser en potencia; lo que ya es, se dice ser en acto. Pero hay dos maneras de ser, a saber, el ser esencial o sustancial de la cosa, como el ser hombre —y esto es ser sin más—; y el segundo es el ser accidental, como el ser hombre blanco —y esto es ser algo—.

Ad utrumque esse est aliquid in potentia. Aliquid enim est in potentia ut sit homo, ut sperma et sanguis menstruus; aliquid est in potentia ut sit album, ut homo. Tam illud quod est in potentia ad esse substantiale, quam illud quod est in potentia ad esse accidentale, potest dici materia, sicut sperma hominis et homo albedinis. Sed in hoc differt: quia materia quae est in potentia ad esse substantiale, dicitur materia ex qua; quae autem est in potentia ad esse accidentale, dicitur materia in qua.

Para una y otra manera de ser hay algo en potencia. En efecto, algo hay en potencia para que el hombre sea, como el esperma y la sangre menstrual; y algo hay en potencia para que sea blanco, como el hombre. Tanto lo que está en potencia para el ser sustancial cuanto lo que está en potencia para el ser accidental puede decirse materia, tal como el esperma se dice materia del hombre y el hombre de la blancura. Mas en esto difieren: en que la materia que está en potencia para el ser sustancial se llama materia *ex qua* [de la cual]; mientras que la que está en potencia para el ser accidental se llama materia *in qua* [en la cual].

Item, proprie loquendo, quod est in potentia ad esse accidentale dicitur subiectum, quod vero est in potentia ad esse substantiale, dicitur proprie materia. Quod autem illud quod est in potentia ad esse accidentale dicatur subiectum, signum est quia dicuntur esse accidentia in subiecto, non autem quod forma substantialis sit in subiecto. Et secundum hoc differt materia a subiecto: quia subiectum est quod non habet esse ex eo quod advenit, sed per se habet esse completum, sicut homo non habet esse ab

Del mismo modo, hablando con propiedad, lo que está en potencia para el ser accidental se llama sujeto; mientras que lo que está en potencia para el ser sustancial se llama propiamente materia. Ahora bien, que lo que está en potencia para el ser accidental se llame sujeto, significa que el accidente es en el sujeto, pero no que la forma sustancial sea en el sujeto. Y según esto, la materia difiere del sujeto: en que el sujeto es lo que no tiene el ser de lo que le adviene, sino que por sí mismo tiene el ser

albedine. Sed materia habet esse ex eo quod ei advenit, quia de se habet esse incompletum. Unde, simpliciter loquendo, forma dat esse materiae, sed subiectum accidenti, licet aliquando unum sumatur pro altero, scilicet materia pro subiecto, et e converso.

completo: así, el hombre no tiene el ser por la blancura. Mas la materia tiene el ser de lo que le adviene, porque de suyo tiene el ser incompleto. De donde, hablando sin más, la forma da el ser a la materia, mientras que el sujeto lo da al accidente, si bien a veces se toma el uno por el otro, a saber, la materia por el sujeto, y viceversa.

Sicut autem omne quod est in potentia potest dici materia, ita omne a quo aliquid habet esse, quodcumque esse sit, sive substantiale sive accidentale, potest dici forma; sicut homo cum sit potentia albus, fit actu albus, per albedinem et sperma, cum sit potentia homo, fit actu homo per animam. Et quia forma facit esse in actu, ideo forma dicitur esse actus. Quod autem facit actu esse substantiale est forma substantialis, et quod facit actu esse accidentale dicitur forma accidentalis.

Ahora bien, así como todo lo que está en potencia puede llamarse materia, así también todo aquello de lo cual algo tiene el ser —cualquiera que sea el ser, ya sustancial, ya accidental— puede llamarse forma: así, el hombre, siendo blanco en potencia, se hace blanco en acto por la blancura; y el esperma, siendo hombre en potencia, se hace hombre en acto por el alma. Y puesto que la forma hace ser en acto, por eso se dice que la forma es acto. Ahora bien, lo que hace en acto el ser sustancial es la forma sustancial, y lo que hace en acto el ser accidental se llama forma accidental.

Et quia generatio est motus ad formam, duplici formae respondet duplex generatio: formae substantiali respondet generatio simpliciter; formae vero accidentali generatio secundum quid. Quando enim introducitur forma substantialis, dicitur aliquid fieri simpliciter. Quando autem introducitur forma accidentalis, non dicitur aliquid fieri simpliciter, sed fieri hoc; sicut quando homo fit albus, non dicimus simpliciter hominem fieri vel generari, sed fieri vel generari album. Et huic duplici generationi respondet duplex

Y, puesto que la generación es un movimiento[33] hacia la forma, al doble tipo de forma responde una doble generación: a la forma sustancial responde la generación *simpliciter* [sin más]; a la forma accidental, en cambio, la generación *secundum quid* [según algo]. En efecto, cuando se introduce la forma sustancial, se dice que algo se hace sin más; en cambio, cuando se introduce la forma accidental, no se dice que algo se hace sin más, sino que se hace esto: así, cuando el hombre se hace blanco, no decimos que el hombre se

[33] Movimiento, en sentido propio y estricto, es el equivalente a lo que Aristóteles llamaba κίνησις (*kínesis*), y es el cambio por el que una sustancia corpórea adquiere o pierde una *determinación accidental* en cuanto al lugar (traslación), a la cualidad (alteración) o a la cantidad (aumento o disminución). En sentido estricto, pues, el movimiento no es un acto perfecto que tiene el fin en sí mismo (ἐντελέχεια), sino un acto imperfecto que no tiene el fin en sí mismo (ἐνέργεια): por eso, el movimiento en sentido estricto designa siempre una *procesividad*; y, una vez alcanzado el fin, cesa el movimiento. Evidentemente, aquí santo Tomás usa el término «movimiento» (*motus*), no en el sentido propio y estricto, sino en el sentido más amplio y elemental de «reducir» algo de su potencia al acto, pues la generación no se produce sino en un solo instante.

corruptio, scilicet simpliciter, et secundum quid. Generatio vero et corruptio simpliciter non sunt nisi in genere substantiae; sed generatio et corruptio secundum quid sunt in aliis generibus.

hace o se genera sin más, sino que se hace o se genera blanco. Y a este doble tipo de generación responde una doble corrupción, a saber, la *simpliciter* y la *secundum quid*[34]. Por otro lado, la generación y la corrupción *simpliciter* no se dan sino en el género de la sustancia; mientras que la generación y la corrupción *secundum quid* se dan en los otros géneros[35].

Et quia generatio est quaedam mutatio de non esse vel ente ad esse vel ens, e converso autem corruptio debet esse de esse ad non esse, non ex quolibet non esse fit generatio, sed ex non ente quod est ens in potentia; sicut idolum ex cupro, quod idolum est in potentia, non in actu.

Y, puesto que la generación es cierta mutación del no-ser al ser o del no-ente al ente, y la corrupción —por el contrario— debe serlo del ser al no-ser, la generación no se produce desde cualquier no-ser, sino desde el no-ente que es ente en potencia: tal como el ídolo se produce del cobre, que es un ídolo en potencia, no en acto.

Ad hoc ergo quod sit generatio tria requiruntur: scilicet ens potentia, quod est materia; et non esse actu, quod est privatio; et id per quod fit actu, scilicet forma. Sicut quando ex cupro fit idolum, cuprum quod est potentia ad formam idoli, est materia; hoc autem quod est infiguratum sive indispositum, dicitur privatio; figura autem a qua dicitur idolum, est forma, non autem substantialis quia cuprum ante adventum formae seu figurae habet esse in actu, et eius esse non dependet ab illa figura; sed est forma accidentalis. Omnes enim formae artificiales sunt accidentales. Ars enim non operatur nisi supra id quod iam constitutum est in esse perfecto a natura.

Así, pues, para que haya generación se requieren tres principios: a saber, el ente en potencia, que es la materia; el no-ser-en-acto, que es la privación; y aquello por lo cual se hace en acto, esto es, la forma. Así, cuando del cobre se hace el ídolo, el cobre, que está en potencia para la forma del ídolo, es la materia; lo que, en cambio, está falto de figura o indispuesto se llama privación; y, la figura por la que se llama ídolo es la forma, pero no la sustancial —puesto que el cobre antes del advenimiento de la forma o de la figura tiene el ser en acto, y su ser no depende de dicha figura—, sino que es la forma accidental. En efecto, todas las formas artificiales son accidentales, pues el arte no opera sino sobre lo que ya está constituido en su ser perfecto por naturaleza.

---

[34] La terminología técnica «simpliciter» y «secundum [ali-]quid», se traducen literalmente como «sin más» y «según algo». Basta saber que ambas expresiones se contraponen aproximativamente como lo absoluto (considerado en sí mismo, sin más) a lo relativo (considerado bajo algún aspecto). La terminología técnica siempre la conservaremos en latín, pero indicando su traducción y sentido.

[35] *Aliis generibus*: siendo que son diez los géneros (o predicamentos: sustancia y nueve accidentes), exceptuada la sustancia, *los demás géneros* son entonces los *accidentes*.

CAPÍTULO II

[El principio intrínseco *per accidens*: la privación]

Sunt igitur tria principia naturae, scilicet materia, forma et privatio; quorum alterum, scilicet forma, est id ad quod est generatio; alia duo sunt ex parte eius ex quo est generatio. Unde materia et privatio sunt idem subiecto, sed differunt ratione. Illud enim idem quod est aes est infiguratum ante adventum formae, sed ex alia ratione dicitur aes, et ex alia infiguratum. Unde privatio dicitur esse principium non per se, sed per accidens, quia scilicet concidit cum materia; sicut dicimus quod hoc est per accidens 'medicus aedificat': non enim ex eo quod medicus, sed ex eo quod aedificator, quod concidit medico in uno subiecto.

Son, por consiguiente, tres los principios de la naturaleza, a saber: la materia, la forma y la privación. De los cuales uno —a saber, la forma— es aquello hacia lo cual se dirige la generación; los otros dos son parte de aquello a partir de lo cual se produce la generación. De ahí que la materia y la privación son lo mismo en cuanto al sujeto, pero difieren en cuanto a la razón. En efecto, aquella misma cosa que es bronce es informe antes del advenimiento de la forma, pero por una razón se dice que es bronce, y por otra que es informe. De donde la privación se dice ser principio no *per se* [por sí], sino *per accidens* [por accidente], a saber, porque coincide con la materia; así, decimos que esto es por accidente: «el médico construye», pues no construye por el hecho de que es médico, sino por el hecho de que es constructor, lo cual coincide con el médico en un mismo sujeto.

Sed duplex est accidens, scilicet necessarium, quod non separatur a re, ut risibile hominis; et non necessarium, quod separatur, ut album ab homine. Unde, licet privatio sit principium per accidens, non sequitur quod non sit necessarium ad generationem, quia materia a privatione non denudatur; in quantum enim est sub una forma, habet privationem alterius, et e converso, sicut in igne est privatio aeris, et in aere privatio ignis.

Pero hay un doble tipo de accidente, a saber: el necesario, que no se separa de la cosa, como lo risible del hombre; y el no necesario, que se separa de la cosa, como lo blanco del hombre. De donde, aunque la privación sea principio *per accidens*, no se sigue que no sea necesaria para la generación, porque la materia no se despoja de la privación; pues, en cuanto está bajo una forma, tiene la privación de otra y viceversa, así como en el fuego hay privación de aire, y en el aire privación de fuego.

Et sciendum quod, cum generatio sit ex non esse, non dicimus quod negatio sit principium, sed privatio, quia negatio

Y sépase que, aun cuando la generación se efectúa desde el no-ser, no decimos que la negación sea principio,

non determinat sibi subiectum: 'non videt' enim potest dici etiam de non entibus, ut 'chimaera non videt'; et iterum de entibus quae non nata sunt habere visum, sicut de lapidibus. Sed privatio non dicitur nisi de determinato subiecto, in quo scilicet natus est fieri habitus; sicut caecitas non dicitur nisi de hiis quae sunt nata videre.

sino la privación, puesto que la negación no determina a su sujeto: «no ve», en efecto, puede decirse también de los no-entes, como «la quimera no ve»; y lo mismo de los entes que por naturaleza no tienen vista, como las piedras. Pero la privación no se predica sino de un sujeto determinado, a saber, en el que ha nacido para tener tal hábito: así, la ceguera no se predica sino de aquellos que han nacido para ver.

Et quia generatio non fit ex non ente simpliciter, sed ex non ente quod est in aliquo subiecto, et non in quolibet, sed in determinato — non enim ex quolibet non igne fit ignis, sed ex tali non igne, circa quod nata sit fieri forma ignis —, ideo dicitur quod privatio est principium. Sed in hoc differt ab aliis, quia alia sunt principia et in esse et in fieri. Ad hoc enim quod fiat idolum, oportet quod sit aes, et quod ultima sit figura idoli; et iterum, quando iam idolum est oportet haec duo esse. Sed privatio est principium in fieri et non in esse: quia dum fit idolum, oportet quod non sit idolum. Si enim esset, non fieret, quia quod fit non est, nisi in successivis. Sed ex quo iam idolum est, non est ibi privatio idoli, quia affirmatio et negatio non sunt simul, similiter nec privatio et habitus. Item privatio est principium per accidens, ut supra expositum est, alia duo sunt principia per se.

Y puesto que la generación no se produce desde el no-ente sin más, sino desde el no-ente que hay en algún sujeto, y no en cualquiera, sino en uno determinado —pues no desde cualquier no-fuego se produce el fuego, sino desde un no-fuego tal del que por naturaleza puede producirse la forma del fuego—, por esto se dice que la privación es principio. Pero en esto difiere de los otros: en que los otros son principios tanto en el ser cuanto en el hacerse. En efecto, para que se haga el ídolo, es necesario que haya el bronce, y que por último haya la figura del ídolo; y, asimismo, cuando la estatua ya es, es necesario que estos dos sean. Mas la privación es principio en el hacerse y no en el ser: porque, mientras se hace el ídolo, es necesario que el ídolo no sea. En efecto, si fuese, no se haría, porque lo que se hace no es, salvo en lo sucesivo[36]. Pero desde que el ídolo ya es, no hay allí privación del ídolo, porque la afirmación y la negación no son simultáneas, como tampoco la privación y el hábito. Así, la privación es principio *per accidens*, como se expuso más arriba; los otros dos son principios *per se*.

Ex dictis igitur patet quod materia differt a forma et a privatione secundum rationem. Materia enim est id in quo intelligitur forma et privatio: sicut in cupro intelligitur figura et infiguratum.

De lo dicho queda claro, por consiguiente, que la materia difiere de la forma y de la privación según la razón. En efecto, la materia es aquello en lo cual se intelige la forma y la privación:

[36] *Lo sucesivo*: algunos manuscritos añaden «como el tiempo y el movimiento».

Quandoque quidem materia nominatur cum privatione, quandoque sine privatione: sicut aes, cum sit materia idoli, non importat privationem, quia ex hoc quod dico 'aes', non intelligitur indispositum seu infiguratum, sed farina, cum sit materia respectu panis, importat in se privationem formae panis, quia ex hoc quod dico farinam, significatur indispositio sive inordinatio opposita formae panis. Et quia in generatione materia sive subiectum permanet, privatio vero non, neque compositum ex materia et privatione, ideo materia quae non importat privationem est permanens, quae autem importat est transiens.

así, en el cobre se intelige la figura y lo informe. Unas veces, ciertamente, la materia se denomina con la privación, otras veces sin la privación: así, el bronce, siendo materia del ídolo, no importa privación, porque de esto que llamo 'bronce' no se entiende 'indispuesto' o 'informe'; mas la harina, siendo materia respecto del pan, importa en sí privación de la forma del pan, porque de esto que llamo 'harina' se significa la 'falta de disposición o de ordenación' opuesta a la forma del pan. Y, puesto que en la generación la materia o el sujeto permanece —mas no la privación, ni el compuesto de materia y privación—, por eso la materia que no importa privación es permanente; la que, en cambio, la importa es transeúnte.

Sed sciendum quod quaedam materia habet compositionem formae: sicut aes, cum sit materia respectu idoli, ipsum tamen aes est compositum ex materia et forma; et ideo aes non dicitur materia prima, quia habet materiam. Ipsa autem materia quae intelligitur sine qualibet forma et privatione, sed subiecta formae et privationi, dicitur materia prima, propter hoc quod ante ipsam non est alia materia. Et hoc etiam dicitur yle. Et quia omnis definitio et omnis cognitio est per formam, ideo materia prima per se non potest cognosci vel definiri sed per comparationem ut dicatur quod illud est materia prima, quod hoc modo se habet ad omnes formas et privationes sicut aes ad idolum et infiguratum. Et haec dicitur simpliciter prima. Potest etiam aliquid dici materia prima respectu alicuius generis, sicut aqua est materia liquabilium. Non tamen est prima simpliciter, quia est composita ex

Pero sépase que cierta materia tiene composición de forma: como el bronce, que, siendo materia respecto del ídolo, no obstante, el mismo bronce está compuesto de materia y forma, y, por eso, al bronce no se le llama materia prima, puesto que tiene materia. En cambio, aquella materia que se intelige sin ninguna forma ni privación, pero que está sujeta a la forma y a la privación, se llama materia prima, a causa de que antes de ella no hay otra materia: y ésta también se llama «hýlē»[37]. Y, puesto que toda definición y todo conocimiento es por la forma, por ello la materia prima no puede por sí misma conocerse ni definirse, sino por comparación, de modo que se llama materia prima a aquello que se encuentra con respecto a todas las formas y privaciones como el bronce con respecto al ídolo y a lo informe: y a ésta se la llama prima sin más. También a algo puede llamarse materia prima respecto de algún género,

[37] *Yle*: así latiniza santo Tomás el término griego *ὕλη* (*hýlē*), que significa *materia*. La materia prima es el primer principio potencial de la esencia del ente corpóreo, puramente pasivo, indeterminado, ingenerable e incorruptible, a partir del cual la sustancia se genera y permanece intrínseco a la sustancia generada. La materia prima nunca está sin una forma. Desaparecida una forma, por un cambio sustancial, sobreviene otra.

materia et forma, unde habet materiam priorem.

así como el agua es materia respecto de los líquidos; sin embargo, no es prima sin más, porque está compuesta de materia y forma, por lo que tiene una materia anterior.

Et sciendum quod materia prima, et etiam forma, non generatur neque corrumpitur, quia omnis generatio est ad aliquid ex aliquo. Id autem ex quo est generatio est materia; id ad quod est forma. Si igitur materia vel forma generaretur, materiae esset materia, et formae forma, in infinitum. Unde generatio non est nisi compositi, proprie loquendo.

Y sépase que la materia prima —y también la forma— no se genera ni se corrompe[38], porque toda generación es desde algo hacia algo. Ahora bien, aquello desde lo cual hay generación es la materia; y aquello hacia lo cual es la forma. Por consiguiente, si la materia o la forma se generasen, habría materia de la materia y forma de la forma al infinito. Por lo cual, propiamente hablando, la generación no es sino del compuesto.

Sciendum est etiam quod materia prima dicitur una numero in omnibus. Sed unum numero dicitur duobus modis, scilicet quod habet unam formam determinatam in numero, sicut Socrates: et hoc modo materia prima non dicitur unum numero, cum in se non habeat aliquam formam. Dicitur etiam aliquid unum numero quia est sine dispositionibus quae faciunt differre secundum numerum: et hoc modo dicitur materia prima unum numero, quia intelligitur sine omnibus dispositionibus a quibus est differentia in numero.

Hay que saber también que la materia prima se dice una numéricamente en todas las cosas. Pero lo uno numéricamente se dice de dos modos, a saber, lo que tiene una única forma determinada en el número, como Sócrates: y de este modo, la materia prima no se dice una numéricamente, a causa de que no tiene en sí forma alguna. Se dice también que algo es uno numéricamente porque está sin las disposiciones que hacen diferir según el número: y de este modo, la materia prima se dice una numéricamente, porque se intelige sin ninguna de las disposiciones de las que hay diferencia en el número.

---

[38] Aunque la materia prima ni se genera ni se corrompe, ello no excluye que haya sido creada: «[...] en sí, en cuanto es un ente en potencia, es ingénita e incorruptible. Lo que se evidencia así: si la materia se genera, es necesario que subyazga algo de lo que se genere, como se muestra por lo antedicho. Pero lo primero que subyace en la generación es la materia: pues llamamos materia a este primer sujeto del cual algo se hace per se y no per accidens, y permanece en la cosa ya hecha (y cada uno de éstos se emplea para diferenciarla de la privación, de la cual algo se hace per accidens, y no permanece en la cosa hecha). Luego, de esto se sigue que la materia era antes de ser hecha, lo que es imposible. Y, del mismo modo, todo lo que se corrompe, se resuelve en la materia prima. Por consiguiente, cuando algo ya es materia prima, entonces ya está corrupto: y así, si la materia prima se corrompiese, estaría corrupta antes de corromperse, lo que es imposible. Así, pues, es imposible que la materia prima se genere o se corrompa. Pero por esto no se excluye que llegue a ser por creación» (S. TOMÁS, *In Physic.*, lib. I, lect. 15).

Et sciendum quod, licet materia non habeat in sua natura aliquam formam vel privationem, sicut in ratione aeris neque est figuratum neque infiguratum; tamen nunquam denudatur a forma et privatione: quandoque enim est sub una forma, quandoque sub alia. Sed per se nunquam potest esse, quia, cum in ratione sua non habeat aliquam formam, non habet esse in actu, cum esse in actu non sit nisi a forma, sed est solum in potentia. Et ideo quicquid est actu non potest dici materia prima.

Y sépase que, aunque la materia no tenga en su naturaleza ninguna forma ni privación, tal como en la *ratio* [noción] de bronce no está ni lo formado ni lo informe; no obstante, nunca está despojada de la forma y la privación: pues unas veces está bajo una forma, otras veces bajo otra. Pero por sí misma nunca puede ser, porque, al no tener en su *ratio* ninguna forma, no tiene ser en acto —dado que el ser en acto no es sino por la forma—, sino que solo es en potencia; y, por ello, todo lo que es en acto no puede llamarse materia prima.

LOS PRINCIPIOS EXTRÍNSECOS

CAPÍTULO III

[Causa eficiente y causa final]

Ex dictis igitur patet tria esse naturae principia, scilicet materia, forma et privatio. Sed haec non sunt sufficientia ad generationem. Quod enim est in potentia non potest se reducere ad actum: sicut cuprum quod est potentia idolum, non facit se idolum, sed indiget operante qui formam idoli extrahat de potentia in actum. Forma etiam non extraheret se de potentia in actum (et loquor de forma generati, quam diximus esse terminum generationis); forma enim non est nisi in facto esse: quod autem operatur est in fieri, idest dum res fit. Oportet ergo praeter materiam et formam esse aliquod principium quod agat, et hoc dicitur esse efficiens, vel movens, vel agens, vel unde est principium motus.

Así pues, de lo dicho queda claro que tres son los principios de la naturaleza: a saber, la materia, la forma y la privación. Pero éstos no son suficientes para la generación. En efecto, lo que está en potencia no puede reducirse a sí mismo al acto: así, el cobre, que es ídolo en potencia, no se hace a sí mismo ídolo, sino que necesita de un agente que extraiga la forma de ídolo de la potencia al acto. Tampoco la forma puede extraerse a sí misma de la potencia al acto (y hablo de la forma de lo generado, que dijimos era el término de la generación); pues la forma no es sino en lo producido en acto: lo que opera, en cambio, influye en el hacerse, esto es, mientras la cosa se hace. Es necesario, por tanto, que además de la materia y la forma haya algún principio que opere; y a éste se le llama 'eficiente', o 'moviente', o 'agente', o 'aquello de donde procede el principio del movimiento'.

Et quia, ut dicit Aristoteles in secundo Metaph., omne quod agit, non agit nisi intendendo aliquid, oportet esse aliud quartum, id scilicet quod intenditur ab operante: et hoc dicitur finis. Et sciendum, quod omne agens tam naturale quam voluntarium intendit finem, non tamen sequitur quod omne agens cognoscat finem, vel deliberet de fine. Cognoscere enim finem est necessarium in his quorum actiones non sunt determinatae, sed se habent ad opposita, sicut se habent agentia voluntaria; et ideo oportet quod cognoscant finem per quem suas actiones determinent. Sed in agentibus naturalibus sunt actiones

Y, como dice Aristóteles en el libro II de la *Metafísica*[39], dado que todo lo que actúa, no actúa sino tendiendo a algo, es necesario que haya otro cuarto, a saber, aquello a lo que se tiende por el agente: y éste se llama fin. Y sépase que, aunque todo agente —tanto natural como voluntario— tiende hacia un fin; sin embargo, no se sigue que todo agente conozca el fin o delibere sobre el fin. En efecto, conocer el fin es necesario en aquellos cuyas acciones no están determinadas, sino que se refieren a cosas opuestas, como ocurre con los agentes voluntarios; y por eso es necesario que conozcan el fin por el cual

[39] ARISTÓTELES, *Metafísica*, lib. II, cap. 2, 994 b 15: «[...] en efecto, el que posee intelecto actúa siempre en vista de algo, y esto constituye un término, pues el fin es un término ([...] ἕνεκα γάρ τινος ἀεὶ πράττει ὅ γε νοῦν ἔχων, τοῦτο δέ ἐστι πέρας: τὸ γὰρ τέλος πέρας ἐστίν)».

determinatae: unde non est necessarium eligere ea quae sunt ad finem.

determinan sus acciones. Mas en los agentes naturales las acciones están determinadas, por lo que no es necesario elegir aquellas que son para el fin.

Et ponit exemplum Avicenna de citharaedo quem non oportet de qualibet percussione chordarum deliberare, cum percussiones sint determinatae apud ipsum; alioquin esset inter percussiones mora, quod esset absonum. Magis autem videtur de operante voluntarie quod deliberet, quam de agente naturali. Et ita patet per locum a maiori, quod possibile est agens naturale sine deliberatione intendere finem: et hoc intendere nihil aliud erat quam habere naturalem inclinationem ad aliquid.

Y Avicena[40] pone el ejemplo del citarista, que no necesita deliberar sobre cada percusión de las cuerdas, aunque las percusiones sean determinadas por él; de lo contrario, habría dilación entre las percusiones, lo cual sería disonante. En cambio, que delibere parece más propio del agente voluntario que del agente natural. Y así queda claro, por mayor razón, que es posible que el agente natural tienda al fin sin deliberación: y este tender no es otra cosa que tener una inclinación natural a algo.

Ex dictis ergo patet, quod sunt quatuor causae: scilicet materialis, efficiens, formalis et finalis. Licet autem principium et causa dicantur convertibiliter, ut dicitur in quinto Metaph., tamen Aristoteles in Lib. Physic., ponit quatuor causas et tria

En consecuencia, de lo dicho queda claro que son cuatro las causas: a saber, material, eficiente, formal y final. Ahora bien, aunque 'principio' y 'causa' se digan convertiblemente —como se dice en el libro V de la *Metafísica*[41]—, no obstante, en el libro de la *Física*[42],

---

[40] AVICENNA, *Kitāb al-shifāʾ*, lib. I, cap. 14: «Un ejemplo sería un escritor o un laudista, ya que cuando deliberan sobre la elección de una letra tras otra o de una nota tras otra y se preocupan intencionalmente por sus instrumentos, entonces se desconciertan y actúan con vacilación (An example would be a writer or luto player, for when they deliberate about the choice of one letter after another or one note after another and intentionally become preoccupied with their instruments, then they become befuddled and perform haltingly)» (ed. Brigham Young University Press, trad. ingl. Jon McGinnis, Provo 2009, p. 98).

[41] ARISTÓTELES, *Metafísica*, lib. V, cap. 1, 1013 a 16: «En otros tantos sentidos, [los principios] se llaman también causas, pues todas las causas son principios (ἰσαχῶς δὲ καὶ τὰ αἴτια λέγεται: πάντα γὰρ τὰ αἴτια ἀρχαί)».

[42] Con respecto a las causas, cf. ARISTÓTELES, *Física*, lib. II, cap. 7, 198 a 22-24: «Ahora bien, puesto que *las causas son cuatro*, será necesario que el físico conozca todas ellas y demuestre físicamente el *por qué*, reduciéndolas a todas ellas, esto es, a la *materia*, a la *forma*, *al moviente* [el agente] y *a aquello por lo que* [el fin] (ἐπεὶ δ' αἱ αἰτίαι τέτταρες, περὶ πασῶν τοῦ φυσικοῦ εἰδέναι, καὶ εἰς πάσας ἀνάγων τὸ διὰ τί ἀποδώσει φυσικῶς, τὴν ὕλην, τὸ εἶδος, τὸ κινῆσαν, τὸ οὗ ἕνεκα)». Con respecto a los elementos, cf. *ibíd.*, lib. I, cap. 6, 189 b 16: «Ahora bien, los elementos son tres, y no más de tres. pues ciertamente como principio pasivo uno es suficiente; si fueran cuatro habría dos contrariedades, y tendríamos que suponer otra cierta naturaleza intermedia separada de cada una. Pero si pudieran generarse la una de la otra, una de las contrariedades sería superflua. Al mismo tiempo, es imposible que haya varias contrariedades primeras, pues la sustancia es un cierto género del ente, de manera que los principios solo difieren entre sí en cuanto que son anteriores y posteriores, pero no en el género, pues en un único género siempre hay una única contrariedad, pues todas las otras contrariedades parecen reducirse en una sola (τὸ δὲ πλείω τριῶν οὐκέτι· πρὸς μὲν γὰρ τὸ πάσχειν ἱκανὸν τὸ ἕν, εἰ δὲ τεττάρων ὄντων δύο ἔσονται ἐναντιώσεις, δεήσει χωρὶς ἑκατέρᾳ ὑπάρχειν ἑτέραν τινὰ μεταξὺ φύσιν· εἰ δ' ἐξ ἀλλήλων δύνανται γεννᾶν δύο οὖσαι, περίεργος ἂν ἡ ἑτέρα τῶν

principia. Causas autem accipit tam pro extrinsecis quam pro intrinsecis. Materia et forma dicuntur intrinsecae rei, eo quod sunt partes constituentes rem; efficiens et finalis dicuntur extrinsecae, quia sunt extra rem. Sed principia accipit solum causas intrinsecas. Privatio autem non nominatur inter causas, quia est principium per accidens, ut dictum est. Et cum dicimus quatuor causas, intelligimus de causis per se, ad quas tamen causae per accidens reducuntur, quia omne quod est per accidens, reducitur ad id quod est per se.

Aristóteles pone cuatro causas y tres principios. Toma por causas tanto las extrínsecas como las intrínsecas: la materia y la forma se dicen intrínsecas a la cosa porque son partes constituyentes de la cosa; la eficiente y la final se dicen extrínsecas porque están fuera de la cosa. Pero por principios toma solamente las causas intrínsecas. A su vez, la privación no se nombra entre las causas, porque es principio por accidente, como se dijo. Y cuando decimos cuatro causas, lo entendemos de las causas *per se*, a las que, sin embargo, se reducen las causas *per accidens*, porque todo lo que es *per accidens* se reduce a lo que es *per se*.

Sed licet principia ponat Aristoteles pro causis intrinsecis in primo Physic., tamen, ut dicitur in undecimo Metaph., principium dicitur proprie de causis extrinsecis, elementum de causis quae sunt partes rei, idest de causis intrinsecis, causa dicitur de utrisque. Tamen aliquando unum ponitur pro altero. Omnis enim causa potest dici principium, et omne principium causa. Sed tamen

Pero, aunque Aristóteles ponga los principios como causas intrínsecas en el libro I de la *Física*[43], sin embargo, como se dice en el libro XII de la *Metafísica*[44]: el principio se dice propiamente de las causas extrínsecas; el elemento de las causas que son partes de la cosa, esto es, de las causas intrínsecas; y causa de unas y otras. Con todo, algunas veces se pone el uno por el otro,

---

ἐναντιώσεων εἴη. ἅμα δὲ καὶ ἀδύνατον πλείους εἶναι ἐναντιώσεις τὰς πρώτας. ἡ γὰρ οὐσία ἔν τι γένος ἐστὶ τοῦ ὄντος, ὥστε τῷ πρότερον καὶ ὕστερον διοίσουσιν ἀλλήλων αἱ ἀρχαὶ μόνον, ἀλλ' οὐ τῷ γένει· ἀεὶ γὰρ ἐν ἑνὶ γένει μία ἐναντίωσις ἔστιν, πᾶσαί τε αἱ ἐναντιώσεις ἀνάγεσθαι δοκοῦσιν εἰς μίαν)»; «La naturaleza subyacente es cognoscible por analogía. En efecto, así como el bronce con respecto a la estatua, o la madera con respecto a la cama, o la materia y lo informe antes de adquirir forma con respecto a otras cosas que tengan forma, así es ella misma [la *naturaleza subyacente: materia*] con respecto a la sustancia y a 'este algo' y al ente. Ésta es, pues, en verdad, un principio, aunque no es ente ni uno como 'este algo'; otro principio es *aquello de lo cual hay ratio* [la *forma*], y otro también su contrario, la *privación* (ἡ δὲ ὑποκειμένη φύσις ἐπιστητὴ κατ' ἀναλογίαν. ὡς γὰρ πρὸς ἀνδριάντα χαλκὸς ἢ πρὸς κλίνην ξύλον ἢ πρὸς τῶν ἄλλων τι τῶν ἐχόντων μορφὴν [ἡ ὕλη καὶ] τὸ ἄμορφον ἔχει πρὶν λαβεῖν τὴν μορφήν, οὕτως αὕτη πρὸς οὐσίαν ἔχει καὶ τὸ τόδε τι καὶ τὸ ὄν. μία μὲν οὖν ἀρχὴ αὕτη, οὐχ οὕτω μία οὖσα οὐδὲ οὕτως ὂν ὡς τὸ τόδε τι, μία δὲ ἧς ὁ λόγος, ἔτι δὲ τὸ ἐναντίον τούτῳ, ἡ στέρησις)» (*ibíd.*, cap. 7, 191 a 9-14).

[43] Cf. ARISTÓTELES, *Física*, lib. I, cap. 7. Todas las traducciones son nuestras, a no ser que se especifique lo contrario indicando la edición. Para la traducción de los textos aristotélicos tomamos en cuenta la traducción de Guillermo de Moerbeke presente en la edición Leonina.

[44] ARISTÓTELES, *Metafísica*, lib. XII, cap. 4, 1070 b 22-26: «Y puesto que no solo son causas las intrínsecas, sino también ciertas extrínsecas, como el moviente, es manifiesto que «principio» y «elemento» son cosas diversas, si bien ambos son causas, y que el principio se divide en éstos [intrínsecos y extrínsecos], y que lo que produce el movimiento o el reposo es cierto principio y sustancia. De modo que los elementos, por analogía, son tres, mientras que las causas y los principios son cuatro (ἐπεὶ δὲ οὐ μόνον τὰ ἐνυπάρχοντα αἴτια, ἀλλὰ καὶ τῶν ἐκτὸς οἷον τὸ κινοῦν, δῆλον ὅτι ἕτερον ἀρχὴ καὶ στοιχεῖον, αἴτια δ' ἄμφω, καὶ εἰς ταῦτα διαιρεῖται ἡ ἀρχή, τὸ δ' ὡς κινοῦν ἢ ἱστὰν ἀρχή τις καὶ οὐσία, ὥστε στοιχεῖα μὲν κατ᾽ ἀναλογίαν τρία, αἰτίαι δὲ καὶ ἀρχαὶ τέτταρες)».

causa videtur addere supra principium communiter dictum, quia id quod est primum, sive consequatur esse posterius sive non, potest dici principium, sicut faber dicitur principium cultelli, ut ex eius operatione est esse cultelli. Sed quando aliquid movetur de nigredine ad albedinem, dicitur quod nigrum est principium illius motus; et universaliter omne id a quo incipit esse motus dicitur principium: tamen nigredo non est id ex quo consequatur esse albedo. Sed causa solum dicitur de illo primo ex quo consequitur esse posterioris: unde dicitur quod causa est ex cuius esse sequitur aliud. Et ideo illud primum a quo incipit esse motus, non potest dici causa per se etsi dicatur principium: et propter hoc privatio ponitur inter principia, et non inter causas, quia privatio est id a quo incipit generatio. Sed potest etiam dici causa per accidens, inquantum concidit materiae, ut supra expositum est.

pues toda causa puede ser llamada principio y todo principio causa. Mas, sin embargo, la causa parece añadir algo al principio comúnmente entendido, porque aquello que es primero —ya se siga de ello el ser de lo posterior o no—, puede ser llamado principio, así como el artífice se dice principio del cuchillo, porque de su operación surge el ser del cuchillo. Pero cuando algo se mueve de la negrura a la blancura, se dice que lo negro es el principio de ese movimiento, y universalmente todo aquello de donde comienza el movimiento se dice principio; sin embargo, la negrura no es de donde consigue su ser la blancura. Causa, por el contrario, se llama a aquello primero de lo que se sigue el ser de lo posterior: de ahí que se dice que causa es aquello de cuyo ser se sigue otro. Y por eso, aquello primero de donde empieza el movimiento, no puede llamarse causa *per se*, aunque se le llame principio; y por ello, la privación se pone entre los principios y no entre las causas, porque la privación es aquello de donde comienza la generación. No obstante, puede ser llamada también causa *per accidens*, en cuanto coincide con la materia, como se ha expuesto antes.

Elementum vero non dicitur proprie nisi de causis ex quibus est compositio rei, quae proprie sunt materiales. Et iterum non de qualibet causa materiali, sed de illa ex qua est prima compositio: sicut nec membra elementa sunt hominis, quia membra etiam sunt composita ex aliis; sed dicimus quod terra et aqua sunt elementa, quia haec non componuntur ex aliis corporibus, sed ex ipsis est prima compositio corporum naturalium. Unde Aristoteles in quinto Metaph. dicit quod «elementum est id ex quo componitur res primo, et est in ea, et non dividitur secundum formam».

Elemento, en cambio, no se dice propiamente sino de las causas a partir de las cuales se da la composición de la cosa, que son propiamente materiales. Y, además, no de cualquier causa material, sino de aquella de la que resulta la primera composición: así, no decimos que los miembros son elementos del hombre, porque los miembros también están compuestos de otros; sino que decimos que la tierra y el agua son elementos, porque éstos no se componen de otros cuerpos, sino que de ellos mismos resulta la primera composición de los cuerpos naturales. Por eso Aristóteles, en el libro V de

Expositio primae particulae, ex quo componitur res primo, patet per ea quae diximus. Secunda particula, scilicet et est in ea, ponitur ad differentiam illius materiae quae ex toto corrumpitur per generationem: sicut panis est materia sanguinis, sed non generatur sanguis nisi corrumpatur panis; unde panis non remanet in sanguine: unde non potest dici panis elementum sanguinis. Sed elementa oportet aliquo modo manere, cum non corrumpantur, ut dicitur in libro De Gener. Tertia particula, scilicet et non dividitur secundum formam, ponitur ad differentiam eorum scilicet quae habent partes diversas in forma, idest in specie, sicut manus, cuius partes sunt caro et ossa, quae differunt secundum speciem. Sed elementum non dividitur in partes diversas secundum speciem, sicut aqua, cuius quaelibet pars est aqua. Non enim oportet ad esse elementi ut non dividatur secundum quantitatem, sed sufficit si non dividatur secundum speciem: et si etiam non dividatur, dicitur elementum, sicut litterae dicuntur elementa dictionum. Patet igitur quod principium quodam modo in plus habet se quam causa; et causa in plus quam elementum. Et hoc est quod dicit Commentator in quinto Metaph.

la *Metafísica*[45], dice que «*elemento es aquello de lo que se compone la cosa en primer lugar, y está en ella, y no se divide según la forma*».

La exposición de la primera partícula, '*de lo que se compone la cosa en primer lugar*' queda clara por lo que dijimos. La segunda partícula, a saber, '*y está en ella*', se pone para diferenciarlo de la materia que se corrompe totalmente por la generación: así, el pan es la materia de la sangre, pero la sangre no se genera si no se corrompe el pan; por lo cual, el pan no permanece en la sangre, por lo que el pan no puede decirse elemento de la sangre. Mas es necesario que los elementos permanezcan de algún modo, puesto que no se corrompen, como se dice en el libro *De la generación*[46]. La tercera partícula, a saber, '*y no se divide según la forma*', se pone para diferenciarlo de lo que tiene partes diversas en la forma, esto es, en la especie; así como la mano, cuyas partes son carne y huesos que se diferencian según la especie. Pero el elemento no se divide en partes diversas según la especie, como el agua, cualquiera de cuyas partes es siempre agua. Pues no es necesario para el ser del elemento que no se divida según la cantidad, sino que es suficiente que no se divida según la especie; y aun si no se divide, se dice elemento, así como las letras se dicen elementos de las palabras. Queda claro, por consiguiente, que el principio es, en cierto modo, más amplio que la causa y la causa más que el elemento. Y esto es lo que dice el Comentador en el libro V de la *Metafísica*[47].

---

[45] ARISTÓTELES, *Metafísica*, lib. V, cap. 3, 1014 a 26-27: «Se llama «elemento» aquello de lo que [una cosa] se compone en primer lugar, estando en ella y siendo indivisible, en cuanto a la forma, en otra forma distinta (στοιχεῖον λέγεται ἐξ οὗ σύγκειται πρώτου ἐνυπάρχοντος ἀδιαιρέτου τῷ εἴδει εἰς ἕτερον εἶδος)».

[46] ARISTÓTELES, *De generatione et corruptione*, lib. I, cap. 10, 327 b 29-31: «Pues ellos [los elementos] no persisten en acto, como el cuerpo y lo blanco, ni tampoco se corrompen, ni uno de ellos ni ambos, pues su potencia se conserva (οὔτε διαμένουσιν οὖν ἐνεργείᾳ ὥσπερ τὸ σῶμα καὶ τὸ λευκόν, οὔτε φθείρονται, οὔτε θάτερον οὔτ' ἄμφω· σώζεται γὰρ ἡ δύναμις αὐτῶν)».

[47] AVERROES, *In Metaphysicorum,* lib. V, cap. 3, text. 4 (fol. 50 ra 49-54), Venetiis, 1552.

RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS

CAPÍTULO IV

Viso igitur quod quatuor sunt causarum genera, sciendum est quod non est impossibile quod idem habeat plures causas, ut idolum cuius causa est cuprum et artifex, sed artifex ut efficiens, cuprum ut materia. Non autem est impossibile ut idem sit causa contrariorum: sicut gubernator est causa salutis navis et submersionis, sed huius per absentiam, illius quidem per praesentiam.

Visto, por consiguiente, que cuatro son los géneros de causas, debe saberse que no es imposible que una misma cosa tenga muchas causas, como el ídolo, cuya causa es el cobre y el artífice, si bien el artífice como eficiente, el cobre como materia. Ahora bien, no es imposible que lo mismo sea causa de cosas contrarias: así, el piloto es causa del salvamento y del hundimiento de la nave, pero de esto por su ausencia, y de aquello por su presencia[48].

Sciendum est etiam quod possibile est ut aliquid idem sit causa et causatum respectu eiusdem, sed diversimode: ut deambulatio est causa sanitatis ut efficiens, sed sanitas est causa deambulationis ut finis, deambulatio enim est aliquando propter sanitatem. Et etiam corpus est materia animae, anima vero est forma corporis. Efficiens enim dicitur causa respectu finis, cum finis non sit in actu nisi per operationem agentis: sed finis dicitur causa efficientis, cum non operetur nisi per intentionem finis. Unde efficiens est causa illius quod est finis — ut sit sanitas —; non tamen facit finem esse finem, et ita non est causa causalitatis finis, idest non facit finem esse finalem: sicut medicus facit sanitatem esse in actu, non tamen facit quod sanitas sit finis. Finis autem non est causa illius quod est efficiens, sed est causa ut efficiens sit efficiens: sanitas enim non facit medicum esse medicum — et dico sanitatem quae fit operante medico —, sed facit ut medicus sit efficiens. Unde finis est causa

Debe saberse también que es posible que una misma cosa sea causa y causado respecto a lo mismo, pero de modo diverso: como el paseo es causa de la salud como eficiente, pero la salud es causa del paseo como fin, pues el paseo se efectúa a veces por motivos de salud. Y también el cuerpo es materia del alma, y el alma, a su vez, es forma del cuerpo. Pues la eficiente se dice causa respecto del fin, ya que el fin no es en acto sino por la operación del agente; pero el fin se dice causa de la eficiente, puesto que no obra sino por su intención al fin. De ahí que la eficiente es causa de aquello que es fin —como es la salud—; sin embargo, no hace al fin ser fin, y así no es causa de la causalidad del fin, esto es, no hace al fin ser causa final: así, el médico hace a la salud ser en acto, sin embargo, no hace que la salud sea el fin. El fin, a su vez, no es causa de aquello que es eficiente, sino que es causa de que la eficiente sea eficiente: pues la salud no hace al médico ser médico —y digo la salud que se produce por el médico

[48] ARISTÓTELES, *Física*, lib. II, cap. 3, 195 a 11-14: «Además, una misma cosa puede ser causa de contrarios, pues así como la presencia es causa de esta cosa, a veces la ausencia es causa de lo contrario; así, la ausencia del piloto es causa de la sumersión y su presencia es causa de la salvación de la nave (ἔτι δὲ τὸ αὐτὸ τῶν ἐναντίων ἐστίν· ὃ γὰρ παρὸν αἴτιον τοῦδε, τοῦτο καὶ ἀπὸν αἰτιώμεθα ἐνίοτε τοῦ ἐναντίου, οἷον τὴν ἀπουσίαν τοῦ κυβερνήτου τῆς τοῦ πλοίου ἀνατροπῆς, οὗ ἦν ἡ παρουσία αἰτία τῆς σωτηρίας)».

causalitatis efficientis, quia facit efficiens esse efficiens; similiter facit materiam esse materiam et formam esse formam, cum materia non suscipiat formam nisi per finem, et forma non perficiat materiam nisi per finem. Unde dicitur quod finis est causa causarum, quia est causa causalitatis in omnibus causis.

operante—, sino que hace que el médico sea la eficiente. De donde el fin es causa de la causalidad eficiente, porque hace a la eficiente ser eficiente; y de modo semejante hace a la materia ser materia y a la forma ser forma, puesto que la materia no recibe la forma sino por el fin, y la forma no perfecciona a la materia sino por el fin. Por eso se dice que el fin es la causa de las causas, porque es la causa de la causalidad en todas las causas.

Materia enim dicitur causa formae inquantum forma non est nisi in materia; et similiter forma est causa materiae inquantum materia non habet esse in actu nisi per formam: materia enim et forma dicuntur relative ad invicem, ut dicitur in secundo Physicorum. Dicuntur enim ad compositum sicut partes ad totum et simplex ad compositum.

En efecto, la materia se dice causa de la forma en cuanto que la forma no está sino en la materia; y, de modo semejante, la forma es causa de la materia en cuanto que la materia no tiene el ser en acto sino por la forma: pues la materia y la forma se dicen relativamente la una a la otra, como se dice en el libro II de la *Física*[49]. En efecto, se dicen con respecto al compuesto como las partes al todo y como lo simple a lo compuesto.

Sed quia omnis causa inquantum est causa naturaliter prior est causato, sciendum quod prius dicitur duobus modis, ut dicit Aristoteles in decimosexto De Animalibus; per quorum diversitatem potest aliquid dici prius et posterius respectu eiusdem, et causa et causatum. Dicitur enim aliquid prius altero generatione et tempore, et iterum in substantia et complemento. Cum ergo naturae operatio procedat ab imperfecto ad perfectum et ab incompleto ad completum, imperfectum est prius perfecto secundum generationem et tempus, sed perfectum est prius in complemento: sicut potest dici quod vir

Pero, puesto que toda causa, en cuanto es causa, es naturalmente anterior a lo causado, debe saberse que ‘anterior’ se dice de dos modos, como dice Aristóteles en el libro XVI *De los animales*[50]: en virtud de esta diversidad, algo puede decirse anterior y posterior respecto de lo mismo, y causa y causado. En efecto, se dice que algo es anterior a otra en la generación y en el tiempo, y también en la sustancia y el complemento. Por tanto, dado que la operación de la naturaleza procede de lo imperfecto a lo perfecto y de lo incompleto a lo completo, lo imperfecto es anterior a lo perfecto según la

[49] ARISTÓTELES, *Física*, lib. II, cap. 2, 194 b 8-9: «Además, la materia es algo relativo, pues para una forma se requiere una materia y para otra forma otra materia (ἔτι τῶν πρός τι ἡ ὕλη· ἄλλῳ γὰρ εἴδει ἄλλη ὕλη)».

[50] ARISTÓTELES, *De generatione animalium*, lib. II, cap. 6, 742 a 19-22: «Respecto a las partes del cuerpo, como también en las demás cosas, una es por naturaleza anterior a otra. Pero lo anterior tiene ya muchos sentidos. Pues es diferente el para qué y lo que *es* para ese fin: de estas dos cosas, una es anterior en la generación, y la otra lo es en *la sustancia*». Seguimos la traducción de la ed. Gredos (Madrid 2008), salvo en las cursivas.

est ante puerum in substantia et complemento, sed puer est ante virum generatione et tempore.

generación y el tiempo, pero lo perfecto es anterior en el complemento: así, puede decirse que el varón es antes que el niño en la sustancia y el complemento, pero el niño es antes que el varón en la generación y en el tiempo.

Sed licet in rebus generabilibus imperfectum sit prius perfecto et potentia prior actu, considerando in aliquo eodem quod prius est imperfectum quam perfectum et in potentia quam in actu, simpliciter tamen loquendo, oportet actum et perfectum prius esse, quia quod reducit potentiam ad actum actu est, et quod perficit imperfectum perfectum est. Materia quidem est prior forma generatione et tempore, prius enim est cui advenit quam quod advenit; forma vero est prior materia perfectione, quia materia non habet esse completum nisi per formam. Similiter efficiens prior est fine generatione et tempore, cum ab efficiente fiat motus ad finem; sed finis est prior efficiente inquantum est efficiens in substantia et complemento, cum actio efficientis non compleatur nisi per finem. Igitur istae duae causae, scilicet materia et efficiens, sunt prius per viam generationis, sed forma et finis sunt prius per viam perfectionis.

Pero, aunque en las cosas que se generan lo imperfecto sea anterior a lo perfecto y la potencia anterior al acto —considerando en una y la misma cosa que lo imperfecto es anterior a lo perfecto y que está en potencia antes que en acto—, sin embargo, hablando sin más, es necesario que el acto y lo perfecto sea anterior, porque lo que reduce la potencia al acto es en acto, y lo que perfecciona lo imperfecto es perfecto. La materia, ciertamente, es anterior a la forma en la generación y en el tiempo, pues aquello a lo que le adviene algo es anterior que lo que adviene; la forma, en cambio, es anterior a la materia en perfección, porque la materia no tiene el ser completo sino por la forma. De modo semejante, la eficiente es anterior al fin en la generación y en el tiempo, puesto que el movimiento hacia el fin es producido por la eficiente; pero el fin es anterior en la sustancia y el complemento a la eficiente en cuanto es eficiente, puesto que la acción de la eficiente no se completa sino por el fin. Por consiguiente, estas dos causas, a saber, la materia y la eficiente, son anteriores por la vía de la generación, pero la forma y el fin son anteriores por la vía de la perfección.

Et notandum quod duplex est necessitas, scilicet necessitas absoluta et necessitas conditionalis. Necessitas quidem absoluta est quae procedit a causis prioribus in via generationis, quae sunt materia et efficiens, sicut necessitas mortis quae provenit ex materia et ex dispositione contrariorum

Y ha de notarse que doble es la necesidad, a saber, necesidad absoluta y necesidad condicional[51]. La necesidad absoluta es la que procede de causa anteriores en la vía de la generación, las cuales son la materia y la eficiente, como la necesidad de la muerte, que proviene de la materia y de la disposición de

[51] Cf. enteramente: ARISTÓTELES, *Física,* lib. II, cap. 9; S. TOMÁS, *In Phys.,* lib. II, lect. 15.

componentium: et haec dicitur absoluta, quia non habet impedimentum; haec etiam dicitur necessitas materiae. Necessitas autem conditionalis procedit a causis posterioribus in generatione, scilicet a forma et fine, sicut dicimus quod necessarium est esse conceptionem si debeat generari homo; et ista est conditionalis, quia hanc mulierem concipere non est necessarium simpliciter, sed sub conditione: si debeat generari homo. Et haec dicitur necessitas finis.

componentes contrarios: y ésta se llama absoluta, porque no tiene impedimento; y ésta también se llama necesidad de la materia. La necesidad condicional, en cambio, procede de causas posteriores en la generación, a saber, de la forma y del fin: así, decimos que es necesario que haya concepción si debe generarse un hombre; y ésta es condicional, porque que esta mujer conciba no es necesario sin más, sino bajo condición: 'si debe generarse un hombre'. Y ésta se llama necesidad del fin.

Et est sciendum quod tres causae possunt incidere in unum, scilicet forma, finis et efficiens, sicut patet in generatione ignis: ignis enim generat ignem, ergo ignis est causa efficiens inquantum generat; et iterum ignis est forma inquantum facit esse actu quod prius erat potentia; et iterum est finis inquantum est intentum ab agente et inquantum terminantur ad ipsum operationes ipsius agentis.

Y ha de saberse que tres de las causas pueden coincidir en una, a saber, la forma, el fin y la eficiente, como es evidente en la generación del fuego: pues el fuego genera al fuego, por tanto, el fuego es causa eficiente en cuanto genera; y a su vez, el fuego es forma en cuanto hace ser en acto lo que antes era en potencia; y además es fin en cuanto es pretendido por el agente y en cuanto se terminan en él las operaciones del agente mismo.

Sed duplex est finis, scilicet finis generationis et finis rei generatae, sicut patet in generatione cultelli: forma enim cultelli est finis generationis, sed incidere, quod est operatio cultelli, est finis ipsius generati, scilicet cultelli. Finis autem generationis concidit ex duabus dictis causis aliquando, scilicet quando fit generatio a simili in specie: sicut homo generat hominem, et oliva olivam, quod non potest intelligi de fine rei generatae.

Pero el fin es doble, a saber, el fin de la generación y el fin de la cosa generada, como es evidente en la generación del cuchillo: pues la forma del cuchillo es el fin de la generación, pero el cortar, que es la operación del cuchillo, es el fin de la misma cosa generada, esto es, del cuchillo. El fin de la generación, en cambio, coincide a veces con las dos causas mencionadas, a saber, cuando la generación es llevada a cabo por uno semejante en la especie: así, el hombre genera al hombre y la oliva a la oliva, lo cual no puede entenderse del fin de la cosa generada.

Sciendum autem quod finis incidit cum forma in idem numero, quia illud idem in numero quod est forma generati est finis generationis. Sed cum efficiente non incidit in idem numero, sed in idem specie; impossibile est enim ut faciens et factum sint idem numero, sed possunt

Ahora bien, ha de saberse que el fin coincide numéricamente con la forma en una misma cosa, porque esa misma cosa que es la forma de lo generado coincide numéricamente con el fin de la generación. Pero con la eficiente no coincide numéricamente en lo mismo,

esse idem specie: ut quando homo generat hominem, homo generans et generatus sunt diversa in numero, sed idem in specie. Materia autem non concidit cum aliis, quia materia ex eo quod est ens in potentia, habet rationem imperfecti; sed aliae causae cum sint actu, habent rationem perfecti: perfectum autem et imperfectum non concidunt in idem.

sino en una misma especie; pues es imposible que el hacedor y lo hecho sean lo mismo numéricamente, pero pueden ser lo mismo en cuanto a la especie: así, cuando el hombre genera al hombre, el hombre generante y el generado son diversos numéricamente, pero lo mismo en cuanto a la especie. La materia, en cambio, no coincide con las otras, porque la materia, dado que es un ente en potencia, tiene razón de imperfecta; mientras que las otras causas, puesto que son en acto, tienen razón de perfectas: ahora bien, lo perfecto y lo imperfecto no coinciden en lo mismo.

DIVISIONES DE LAS CAUSAS

CAPÍTULO V

Viso igitur quod sint quatuor causae, scilicet efficiens, materialis, formalis et finalis, sciendum est quod quaelibet istarum causarum dividitur multis modis. Dicitur enim aliquid causa per prius et aliquid per posterius: sicut dicimus quod ars et medicus sunt causa sanitatis, sed ars est causa per prius et medicus per posterius; et similiter in causa formali et in aliis causis. Et nota quod semper debemus reducere quaestionem ad primam causam; ut si quaeratur: 'quare est iste sanus?', dicendum est: 'quia medicus sanavit'; et iterum 'quare medicus sanavit?', 'propter artem sanandi quam habet'.

Visto, por consiguiente, que son cuatro las causas, a saber, eficiente, material, formal y final, ha de saberse que cualquiera de estas causas se divide de muchos modos. En efecto, se dice que algo es causa por lo anterior y que algo es causa por lo posterior: así, decimos que el arte y el médico son causa de la salud, pero el arte es causa por lo anterior y el médico por lo posterior; y, de manera semejante, en la causa formal y en las otras causas. Y nótese que siempre debemos reducir una cuestión a su primera causa; así, si se preguntase: «¿por qué está éste sano?», hay que decir: «porque el médico lo sanó»; y de nuevo: «¿por qué el médico lo sanó?», «por el arte de sanar que tiene».

Sciendum est quod idem est dictu causa propinqua quod causa posterior, et causa remota quod causa prior; unde istae duae divisiones causarum, alia per prius, alia per posterius, et causarum alia remota alia propinqua, idem significant. Hoc autem observandum est quod semper illud quod universalius est causa remota dicitur, quod autem specialius causa propinqua: sicut dicimus quod forma hominis propinqua est sua definitio, scilicet animal rationale mortale, sed animal est magis remota, et iterum substantia remotior est. Omnia enim superiora sunt formae inferiorum. Et similiter materia idoli propinqua est cuprum, sed remota est metallum, et iterum remotius corpus.

Ha de saberse que es lo mismo decir causa próxima que causa posterior, y causa remota que causa anterior; por eso, estas dos divisiones de las causas —una por lo anterior, otra por lo posterior, y la de las causas remota y próxima— significan lo mismo. Pero debe observarse que aquello que es más universal se dice siempre causa remota, lo que, en cambio, es más particular, causa próxima: así, decimos que la forma próxima del hombre es su definición, a saber, animal racional mortal, pero animal es más remota, y sustancia es más remota aún. En efecto, todas las cosas superiores son formas de las inferiores. Y, de manera semejante, la materia próxima del ídolo es el cobre, pero la remota es el metal, y más remotamente aún el cuerpo.

Item causarum alia est per se, alia per accidens. Causa per se dicitur causa alicuius rei inquantum huiusmodi, sicut aedificator est causa domus et lignum materia scamni. Causa per accidens est

De la misma manera, una de las causas es *per se*, otra *per accidens*. Causa *per se* se llama a la causa de alguna cosa en cuanto tal: así, el constructor es causa de la casa y la

illa quae accidit causae per se, sicut cum dicimus 'grammaticus aedificat'; grammaticus enim dicitur causa aedificationis per accidens, non enim inquantum grammaticus, sed inquantum accidit aedificatori. Et similiter est in aliis causis.

madera es materia del banco. Causa *per accidens* es aquella que sobreviene a la causa *per se*: así, cuando decimos «el gramático construye»; el gramático, en efecto, se dice causa de la construcción por accidente, pues no construye en cuanto gramático, sino en cuanto que sobreviene al constructor. Y del mismo modo ocurre en las otras causas.

Item causarum quaedam est simplex et quaedam composita. Simplex causa dicitur quando solum dicitur causa illud quod per se est causa, vel etiam solum illud quod est per accidens: sicut si dicamus aedificatorem esse causam domus, et similiter si dicamus medicum esse causam domus. Composita autem dicitur quando utrumque dicitur causa, ut si dicamus: 'aedificator medicus est causa domus'. Potest etiam dici causa simplex, secundum quod exponit Avicenna, illud quod sine adiunctione alterius est causa, sicut cuprum idoli, sine adiunctione enim alterius materiae ex cupro fit idolum; et sicut dicitur quod medicus facit sanitatem, vel quod ignis calefacit. Composita autem causa est quando oportet plura advenire ad hoc quod sit causa, sicut unus homo non est causa motus navis, sed multi; et sicut unus lapis non est materia domus, sed multi.

Asimismo, alguna de las causas es simple, y alguna compuesta. Causa simple se dice cuando solo se llama causa a aquello que es causa *per se*, o también solo a aquello que es causa *per accidens*: así, si decimos que el constructor es la causa de la casa, e igualmente si decimos que el médico es la causa de la casa. Compuesta, en cambio, se llama cuando ambos se llaman causa, como si dijéramos: «el constructor médico es causa de la casa». Puede llamarse también causa simple, según lo expone Avicena[52], a aquello que es causa sin la adición de otra cosa, como el cobre lo es del ídolo, pues el ídolo se hace del cobre sin la adición de otra materia; y así, se dice que el médico produce la salud o que el fuego calienta. Por el contrario, la causa es compuesta cuando es necesario que concurran muchas cosas para que sea causa: así, un solo hombre no es causa del movimiento de la nave, sino muchos; y así, una piedra sola no es la materia de la casa, sino muchas.

[52] AVICENNA, *Kitāb al-shifā*, lib. I, cap. 12: «Cada una de las causas puede ser esencial o accidental, próxima o remota, específica o general, particular o universal, simple o compuesta, potencial o actual, así como alguna combinación de ellas [...] La simple implica que la acción surge de una sola potencia activa —como, por ejemplo, el empuje y la tracción en las potencias corporales—, mientras que la compuesta implica que el acto surge de un número de potencias, ya sea que coincidan en especie —como muchos hombres que mueven un barco— o que difieran en especie —como el hambre que resulta de la facultad del deseo y de la sensación—. (Each one of the causes may be essential or accidental, proximate or remote, specific or general, particular or universal, simple or compound, potential or actual, as well as some combination of these [...] »Simple involves the action's arising out of a single active power —as, for example, pushing and pulling in bodily powers—, whereas compound is that the act arises from a number of powers, whether agreeing in species —like many men who move a ship— or differing in species —like hunger resulting from the faculty of desire and sensation—)» (ed. Brigham Young University Press, trad. ingl. Jon McGinnis, Provo 2009, pp. 74 y 76).

Item causarum quaedam est actu, quaedam potentia. Causa in actu est quae actu causat rem, sicut aedificator cum aedificat, vel cuprum cum ex eo est idolum; causa autem in potentia est quae, licet non causet rem in actu, tamen potest causare, ut aedificator dum non aedificat. Et sciendum quod loquendo de causis in actu, necessarium est causam et causatum simul esse, ita quod si unum sit, et alterum: si enim est aedificator in actu, oportet quod aedificat, et si sit aedificatio in actu, oportet quod sit aedificator in actu. Sed hoc non est necessarium in causis quae sunt solum in potentia.

Asimismo, alguna de las causas está en acto, otras en potencia. Causa en acto es la que en acto causa la cosa, como el constructor cuando construye, o el cobre cuando de él procede el ídolo; causa en potencia, en cambio, es la que, aunque no cause la cosa en acto, sin embargo, puede causarla, como el constructor mientras no construye. Y sépase que, hablando de las causas en acto, es necesario que la causa y lo causado se den simultáneamente, de modo que, si se da la una, también el otro: si, en efecto, el constructor está en acto, es necesario que construya, y si la construcción se da en acto, es necesario que el constructor esté en acto. Mas esto no es necesario en las causas que están solo en potencia.

Sciendum est autem quod causa universalis comparatur causato universali, causa vero singularis comparatur causato singulari: sicut dicimus quod aedificator est causa domus, et hic aedificator huius domus.

Ahora bien, hay que saber que la causa universal se compara con lo causado universal; la causa singular, en cambio, se compara con lo causado singular: así, decimos que el constructor es la causa de la casa, y que *este* constructor lo es de *esta* casa.

DIFERENCIA Y CONVENIENCIA ENTRE LAS CAUSAS

CAPÍTULO VI

Sciendum est etiam quod loquendo de principiis intrinsecis, scilicet materia et forma, secundum convenientiam principiatorum et differentiam est convenientia et differentia principiorum. Quaedam enim sunt idem numero, sicut Socrates et 'hic homo' demonstrato Socrate; quaedam sunt diversa numero et sunt idem in specie, ut Socrates et Plato, qui, licet conveniant in specie humana, tamen differunt numero. Quaedam autem differunt specie, sed sunt idem genere, sicut homo et asinus conveniunt in genere animalis; quaedam autem sunt diversa in genere, sed sunt idem solum secundum analogiam, sicut substantia et quantitas, quae non conveniunt in aliquo genere, sed conveniunt solum secundum analogiam: conveniunt enim in eo solum quod est ens, ens autem non est genus, quia non praedicatur univoce, sed analogice.

Ha de saberse también que, hablando de los principios intrínsecos, esto es, la materia y la forma, la conveniencia y la diferencia de los principios es según la conveniencia y la diferencia de los principiados. En efecto, algunas cosas son lo mismo numéricamente, como Sócrates y «este hombre» (señalando a Sócrates); otras son diversas numéricamente, pero son lo mismo en la especie, como Sócrates y Platón, quienes, aunque convengan en la especie humana, sin embargo, difieren numéricamente. Algunas cosas, por su parte, difieren en la especie, pero son lo mismo en el género: así, el hombre y el asno convienen en el género animal; otras son diversas en el género, mas son lo mismo solo según la analogía: como la sustancia y la cantidad, que no convienen en ningún género, sino que convienen solo según la analogía: convienen, en efecto, solo en el hecho de que son entes; mas el ente no es un género, porque no se predica unívoca, sino analógicamente.

Ad huius intelligentiam sciendum est quod tripliciter aliquid praedicatur de pluribus: univoce, aequivoce et analogice. Univoce praedicatur quod praedicatur secundum idem nomen et secundum rationem eamdem, idest definitionem, sicut animal praedicatur de homine et de asino: utrumque enim dicitur animal, et utrumque est substantia animata sensibilis, quod est definitio animalis. Aequivoce praedicatur quod praedicatur de aliquibus secundum idem nomen et secundum diversam rationem, sicut canis dicitur de latrabili et de caelesti, quae conveniunt solum in nomine et non in definitione sive

Para la inteligencia de esto debe saberse que algo se predica de muchas de tres maneras: unívoca, equívoca y analógicamente. Se predica unívocamente lo que se predica según el mismo nombre y según la misma *ratio*, esto es, según la definición: así, animal se predica del hombre y del asno, pues de uno y de otro se dice que es animal, y de uno y de otro que es sustancia animada sensible, que es la definición de animal. Se predica equívocamente lo que se predica de algunas cosas según el mismo nombre, pero según una *ratio* diversa: así, can se dice del que ladra y de la constelación celeste[53], que

[53] El ejemplo está tomado de BOECIO, *De divisione* I, 3 (PL 64, 877 D): «La división de la voz en las significaciones que posee se da siempre que encuentra una voz que significa varias cosas y se muestra la pluralidad de sus significados, como cuando digo «perro», que es nombre que designa tanto

significatione; id enim quod significatur per nomen est definitio, sicut dicitur in quarto Metaph. Analogice dicitur praedicari quod praedicatur de pluribus quorum rationes diversae sunt, sed attribuuntur uni alicui eidem, sicut sanum dicitur de corpore animalis et de urina et de potione, sed non ex toto idem significat in omnibus: dicitur enim de urina ut de signo sanitatis, de corpore ut de subiecto, de potione ut de causa. Sed tamen omnes istae rationes attribuuntur uni fini, scilicet sanitati.

convienen solo en el nombre, pero no en la definición o significación; pues lo que se significa por el nombre es la definición, como se dice en el libro IV de la *Metafísica*[54]. Se dice que se predica analógicamente lo que se predica de muchos, cuyas *rationes* son diversas, pero que se atribuyen a una única y misma cosa: así, sano se dice del cuerpo animal y de la orina y de la bebida, pero no significa exactamente lo mismo en todos: pues de la orina se dice como del signo de la salud, del cuerpo como del sujeto y de la bebida como de la causa. Pero todas estas *rationes* se atribuyen a único fin, a saber, la salud.

Aliquando enim ea quae conveniunt secundum analogiam, id est in proportione vel comparatione vel convenientia, attribuuntur uni fini, sicut patet in praedicto exemplo; aliquando uni agenti, sicut medicus dicitur et de eo qui operatur per artem et de eo qui operatur sine arte, ut vetula, et etiam de instrumentis, sed per attributionem ad unum agens quod est medicina; aliquando autem per attributionem ad unum subiectum, sicut ens dicitur de substantia, de qualitate et quantitate et aliis praedicamentis: non enim ex toto est eadem ratio qua substantia est ens et quantitas et alia, sed omnia dicuntur ex eo quod attribuuntur substantiae, quod est subiectum aliorum. Et ideo ens dicitur per prius de substantia et per posterius de aliis; et ideo ens non est genus substantiae et quantitatis, quia nullum genus praedicatur per prius et posterius

En efecto, a veces aquellas cosas que convienen según la analogía, esto es, en proporción o comparación o conveniencia, se atribuyen a un único fin, como es evidente en el ejemplo antedicho; otras veces a un único agente: así, 'médico' se dice tanto de quien obra por arte cuanto de quien obra sin arte, como la vieja, pero también de los instrumentos, aunque por atribución a un único agente que es la medicina; y otras veces por atribución a un único sujeto: así, 'ente' se dice de la sustancia, de la cualidad, de la cantidad y de los demás predicamentos: pues la razón por la que la sustancia y la cantidad y los demás predicamentos son entes no es exactamente la misma, sino que se dice de todos ellos porque se atribuyen a la sustancia, que es el sujeto de los demás. Y, por ello, 'ente' se dice principalmente de la sustancia y secundariamente de los

---

a este cuadrúpedo ladrador cuanto al astro celeste que brilla junto al pie herido de Orión. Hay también otro, el perro marino, cuyo cuerpo crece desmesuradamente, y que se llama perro cerúleo (Vocis autem in significationes proprias divisio fit, quotiens una vox multa significans aperitur, et eius pluralitas significationis ostenditur, ut cum dico canis quod est nomen, et hunc quadrupedem latrabilemque designat, et coelestem qui ad orionis pedem morbidum micat. Est quoque alius marinus canis qui in immoderatam corporis magnitudinem crescens caeruleus appellatur)».

[54] ARISTÓTELES, *Metafísica,* lib. IV, cap. 7, 1012 a 22: «La definición surge de la necesidad que ellos tienen de significar algo, pues la noción del que el nombre es signo es la definición (ὁρισμὸς δὲ γίγνεται ἐκ τοῦ σημαίνειν τι ἀναγκαῖον εἶναι αὐτούς: ὁ γὰρ λόγος οὗ τὸ ὄνομα σημεῖον ὁρισμὸς ἔσται)».

de suis speciebus, sed praedicatur analogice. Et hoc est quod diximus, quod substantia et quantitas differunt genere, sed sunt idem analogia.

demás; y de ahí que 'ente' no es el género de la sustancia y de la cantidad, porque ningún género se predica principal y secundariamente de sus especies, sino que se predica analógicamente. Y esto es lo que dijimos, que la sustancia y la cantidad difieren en el género, pero son lo mismo según la analogía.

Eorum igitur quae sunt idem numero, forma et materia sunt idem numero, ut Tullii et Ciceronis; eorum autem quae sunt idem in specie, diversa numero, etiam materia et forma non est eadem numero, sed specie, sicut Socratis et Platonis. Et similiter eorum quae sunt idem genere, et principia sunt idem genere, ut anima et corpus asini et equi differunt specie, sed sunt idem genere. Et similiter eorum quae conveniunt secundum analogiam tantum, principia sunt eadem secundum analogiam tantum sive proportionem. Materia enim et forma et privatio, sive potentia et actus, sunt principia substantiae et aliorum generum; tamen materia substantiae et quantitatis, et similiter forma et privatio, differunt genere, sed conveniunt solum secundum proportionem in hoc quod, sicut se habet materia substantiae ad substantiam in ratione materiae, ita se habet materia quantitatis ad quantitatem. Sicut tamen substantia est causa ceterorum, ita principia substantiae sunt principia omnium aliorum.

Por consiguiente, en aquellas cosas que son lo mismo numéricamente, también su forma y su materia son lo mismo numéricamente, como en Tulio y Cicerón; en aquellas cosas, en cambio, que son lo mismo en la especie, pero diversas numéricamente, tampoco su materia y su forma son lo mismo numéricamente, sino en la especie, como en Sócrates y en Platón. Y, de manera semejante, aquellas cosas que son lo mismo en el género, también sus principios son lo mismo en el género, como el alma y el cuerpo del asno y del caballo difieren en la especie, pero son lo mismo en el género. E igualmente, en aquellas cosas que convienen solo según la analogía, sus principios son los mismos solo según la analogía o proporción. Pues la materia y la forma y la privación, o la potencia y el acto, son principios de la sustancia y de los otros géneros; sin embargo, la materia, y del mismo modo la forma y la privación, difieren en el género de la sustancia y de la cantidad, pero convienen solo según la proporción, en cuanto que, así como la materia de la sustancia se relaciona con la sustancia en razón de la materia, así también la materia de la cantidad se relaciona con la cantidad. Sin embargo, así como la sustancia es causa de los demás predicamentos, así los principios de la sustancia son los principios de todos los demás géneros.